

Armenia, marzo 10 de 2016
Boletín de Prensa 054

Gobernador del Quindío recorre municipios en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Con un recorrido que se inició temprano en la mañana del miércoles en el municipio de Génova, al sur del Quindío, el Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, empezó su visita al sur del departamento para adelantar los encuentros con las autoridades locales y las comunidades en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo 2016 – 2019.



Durante su visita a Génova, el mandatario se reunió con los representantes del señor alcalde, Andrés Campuzano, en la Casa de la Cultura de la población, espacio que fue propicio para que la ciudadanía, la Gestora Social y el Alcalde encargado, expresaran las necesidades más evidentes del municipio y que deberán quedar incorporadas en el Plan de Desarrollo Departamental.



En Génova, según explicaron las autoridades, cerca del 90 por ciento de la población habita la zona rural, por lo que se hace necesario enfatizar el trabajo articulado entre la Gobernación y la Alcaldía hacia esa población. Igualmente los habitantes del Bello Rincón Quindiano, llamaron la atención del Padre Carlos Eduardo Osorio para que se adopten medidas que permitan contrarrestar la presencia de vendedores de drogas en el municipio, al tiempo que pidieron ayuda para que se establezca en el casco urbano, un centro de rehabilitación para drogadictos, flagelo que hoy afecta a la población infantil y adolescentes de manera preocupante.



Asimismo en su recorrido por la cordillera quindiana, el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, visitó el municipio de Buenavista, donde fue recibido por el mandatario local, Carlos Arturo Vergara, quien expuso las preocupaciones que le asisten frente a la situación de los colegios ubicados en zona rural de la población, ya que requieren inversiones para su mejoramiento de su infraestructura y vigilancia. Igualmente desde la comunidad de Buenavista y la autoridad local, se pidió al gobierno departamental incluir en el Plan de Desarrollo soluciones

con relación al tema del teleférico, el plan de vivienda El Tolrá y las condiciones económicas por las que hoy atraviesa el hospital de esta población cordillerana, que fue similar en los 4 municipios visitados.



En la tarde del jueves, el Padre Carlos Eduardo Osorio, visitó los municipios de Pijao y Córdoba, donde quedaron evidentes necesidades de estas poblaciones relacionadas con la generación de empleo, la atención a las condiciones de los campesinos y la caficultura, infraestructura educativa, revisión de la estratificación de algunos barrios que pagan cuentas onerosas por el servicio de gas domiciliario, programas especiales para la población adulta mayor, ampliación de los cupos universitarios para los jóvenes bachilleres residentes en los municipios de cordillera y apoyo para que no haya deserción universitaria, entre otras necesidades cuyas soluciones quedaran incluidas en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019.



Por su parte el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, anunció para todos los municipios del sur, la presencia permanente de agentes de tránsito para que regulen e tráfico de motos, especialmente, ya que fue una queja constante ante la aparente irresponsabilidad de quienes conducen este tipo de vehículos al no usar casco, conducir a altas velocidades e incluso sin la documentación al día.



Finalmente el Gobernador del Quindío, les dijo a los habitantes de los municipios de Génova, Buenavista, Pijao y Córdoba, que es necesaria la participación ciudadana y sus aportes en la formulación del Plan de Desarrollo, dejando sus comentarios a través de la página www.quindio.gov.co, donde se recogerán las propuestas ciudadanas para esta fase final del proceso.



Sorteo Lotería del Quindío
Todos los jueves a las 10:30 p.m. Canal Regional Telecafé

Rectores y coordinadores fueron capacitados en convivencia escolar y modelo pedagógico en derechos humanos



Con gran preocupación pero con la clara intención de mejorar los ambientes escolares, la Defensora del Pueblo Regional Quindío, Piedad Correal Rubiano y el Secretario de Educación departamental, Álvaro Arias Velásquez, en compañía del Secretario Municipal de Educación, Luis Antonio Cobaleda Garay, instalaron la capacitación que sobre convivencia escolar y modelo pedagógico en derechos humanos fue preparada para docentes y orientadores de todo el departamento.



La jornada comenzó con un diagnóstico situacional del Quindío frente a los temas que aquejan a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas, mostrando claramente el panorama desfavorecedor que tienen que afrontar los jóvenes quindianos.



“la verdad es que estamos en una situación bastante delicada, como lo expusimos con la utilización y reclutamiento de menores por bandas criminales, es decir, una situación que esté llevando a conflictos sociales y poniendo en riesgo nuestro niños, niñas y adolescentes del departamento”, expresó la Defensora del pueblo.

Por su parte el facilitador de la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo,

Gustavo Adolfo Robayo, explicó que en el desarrollo de las jornadas, la pedagogía a trabajar se divide en cuatro conceptos que corresponden a los principios y fundamentos de los derechos humanos, la educación y pedagogía para la formación de los derechos humanos, resolución de conflictos convivencia escolar y elaboración plan de actividades para aplicar en las instituciones educativas.



Finalmente, la Defensora del Pueblo hizo énfasis en la importancia del papel que juegan las instituciones educativas en la crianza de los menores por lo que los invitó a realizar trabajo conjunto con los padres de familia para evitar que sean ellos los más perjudicados en las problemáticas sociales de la actualidad. *“El llamado de la Defensoría de Pueblo a los docentes es para que trabajemos desde la escuela y hagamos prevención con los padres de familia, no podemos sacar la familia como núcleo básico de la sociedad y como corresponsable de la crianza de los niños que son el futuro del mañana.”* Señaló Piedad Correal.

**El Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

informa a toda la ciudadanía que mediante resolución 000288 del 10 de febrero de 2016, fue modificado el horario de atención al público de manera temporal entre 11 de febrero y el 17 de marzo de 2016, con el fin de compensar los días 22 y 23 de marzo del presente año, correspondientes a la Semana Mayor

En tal sentido, el horario laboral y de atención al público será de la siguiente manera:

de 7:30 a.m. a 12:30 m.

y

de 2:00 p.m. a 6:30 p.m.



La Gobernación del Quindío comprometida con el ahorro de energía

El Centro Administrativo Departamental decidió acoger las medidas dictadas por el Gobierno Nacional en el tema de la austeridad en el consumo de energía eléctrica.

La Secretaría Administrativa invitó a sus funcionarios a apagar sus equipos electrónicos y bombillos, además de evacuar el edificio de la Gobernación desde de las 6:30 p.m., con el fin de evitar un racionamiento. Se retornará al horario habitual después de Semana Santa a las 6:00 p.m.

El Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, indicó que el ahorro de energía es necesario y expresó que entiende el ahorro energético, por lo que determinó sumar el gobierno departamental a esta iniciativa nacional.



Armada Nacional abre convocatorias para infantes de marina

La Armada Nacional invita a todos los jóvenes del Eje Cafetero para que hagan parte de la institución como infantes de marina de forma voluntaria y sin ningún costo, ingresar a la entidad les permitirá no solo tener un proyecto de vida, sino que les brindará la oportunidad de recibir todos los beneficios de la institución y vivir grandes experiencias en las bases navales y batallones fluviales.

Un cartel de inscripción para la Armada Nacional. En la parte superior izquierda, el texto "HAZ PARTE DE LA ARMADA NACIONAL INSCRIPCIONES ABIERTAS" y el sitio web "www.haztemarino.mil.co". En la parte superior derecha, el texto "Protegemos el azul de la bandera". En el centro, una imagen de cuatro jóvenes en uniformes navales. En la parte inferior izquierda, el escudo de la Armada Nacional y el texto "ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA". En la parte inferior, el texto "DISTRITO DE INCORPORACIÓN NAVAL N° 8 ARMENIA (QUINDIO) DIRECCIÓN: CALLE 19 N° 26 ESTACION TELÉFONO: (6) 334 46 69 CELULAR 3105810912".

Los requisitos para el ingreso son: ser mayor de 18 años y menor de 27 años, estado civil soltero, no tener hijos, haber cursado mínimo quinto de primaria y no tener antecedentes.

Las próximas convocatorias se realizarán el lunes 14 marzo de 2016 en el coliseo del sur de Armenia, a partir de las 7:00 a.m., para mayores informes se puede consultar en la página web www.haztemarino.mil.co o en el Distrito de Incorporación Naval No. 8 oficina Armenia Calle 19 # 26, Antigua Estación del Ferrocarril, teléfonos 3344669 - 3138170239 - WhatsApp 3105810912.



Trabajo integral por los jóvenes recluidos en el CAE La Primavera



Los jóvenes que hacen parte de La Granja, del CAE La Primavera, ubicado en Montenegro, recibieron la visita de funcionarios del gobierno departamental, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, el Juzgado Primero de Armenia, y el acompañamiento de los integrantes de la Fundación Hogares Claret, operadores del lugar, con el objetivo de realizar un trabajo interdisciplinario para fortalecer las condiciones de vida y los procesos que llevan los menores en ese sitio.



Buscando cumplir con esa meta se realizó un recorrido para conocer cuáles son los procesos que los jóvenes llevan en el lugar, y así determinar cómo, desde las diferentes dependencias de la Gobernación del Quindío y las demás entidades, se puede aportar y fortalecer el CAE. Es el caso de las Secretarías de Educación, Cultura, Infraestructura, además de Indeportes, las cuales ya tienen diagnósticos claros que permiten conocer las preferencias de los menores y evaluar, desde la oferta institucional, cuál será el apoyo.

Dentro de los temas más discutidos durante el encuentro, estuvieron las adecuaciones a las edificaciones, ya que no solo apoyará la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación, sino que desde la Alcaldía de Armenia, manifestaron su interés en aportar presupuestalmente para estas mejoras.



La próxima semana se realizará un nuevo encuentro donde cada Secretaría y entidad participante de la visita expondrá sus avances

dentro de las solicitudes hechas por las directivas del CAE, para realizar los ajustes necesarios y articular un plan de acción que reúna todas las necesidades de esta población, que deberá ser presentado ante el Comité de Responsabilidad Penal que se realizará a finales de este mes.

“Estamos muy agradecidos con todos ustedes porque al principio de todo esto, es muy difícil tomar conciencia, pero este es un espacio abierto donde valoramos más la vida, la sociedad no ve los procesos de La Granja, pero estoy orgullo de mí, porque he superado y soy consciente de mis errores”, expresó uno de los jóvenes.



El CAE La Granja hace parte de la comunidad terapéutica de la fundación Hogares Claret que opera para el centro del menor infractor, que actualmente tiene la sede La Granja, donde conviven varios jóvenes que han mostrado durante su proceso, que han superado dificultades como el consumo de sustancias psicoactivas. Actualmente estos menores realizan dentro de su proyecto de vida actividades como la equinoterapia, talleres de serigrafía, entre otras actividades.

Proyecto Plan Departamental de Desarrollo disponible para toda la comunidad

Para el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, es muy importante contar con los aportes, sugerencias y comentarios que la comunidad quindiana quiera hacer sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Departamental presentado hace unos días a la Corporación Autónoma Regional del Quindío y al Consejo Territorial de Planeación para su análisis.

Por esta razón, el mandatario quindiano extendió cordial invitación a toda la comunidad para que acceda a este documento desde la página web www.quindio.gov.co, y envíe al correo electrónico plandedesarrollo2016@gobernacionquindio.gov.co sus opiniones y aportes para continuar en la construcción colectiva de este importante documento que marcará la ruta del progreso del Quindío durante los próximos cuatro años.

Dirección de Comunicaciones Gobernación del Quindío



Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22 Piso 18
Armenia - Quindío - Colombia
Teléfonos: (57+6) 7417700
Fax: (57+ 6) 7411878
quindio.gov.co

